E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA Salud para Todos	FORMATO DE SUPERVISION DE CONTRATO	Código FDE-10
		Versión 001
		Página 1 de 2

CONTRATISTA	OCCIDENTAL DE GASES E.U.
NIT. / CEDULA	830050341-1
FECHA	10 de febrero de 2023
No. DEL CONTRATO	CS N° 003 de 2023
TIPOLOGIA DEL CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO, CONVENIO, ACTO O RESOLUCIÒN:	SUMINISTRO DE OXIGENO GASEOSO Y DEMÁS GASES MEDICINALES PARA LA E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES – ANTIOQUIA.
VALOR DEL CONTRATO:	NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000)
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE:	EMPRESA UNIPERSONAL (E.U.)
NATURALEZA DE LA ENTIDAD CONTRATISTA:	Persona Jurídica
POLIZA	SI
NUMERO DE POLIZA	595 47 994000000125
FECHA DE INICIO:	10 DE FEBRERO DE 2023
FECHA FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023
No. DE PAGOS:	23

CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	CDP 0012	Presupuesto	06/01/2023	90.000.000
REGISTRO	RP 0110	Presupuesto	05/02/2023	90.000.000

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO O LA ORDEN DE SERVICIOS

Actividad /Compromiso/ Estado de avance

ASPECTO TECNICO:

En la realización de la supervisión técnica, se revisa el desarrollo de las actividades del contratista durante el periodo del 01 al 31 de octubre de 2023, las cuales están en concordancia con las actividades y compromisos pactados en el contrato, se pudo evidenciar que el contratista ejecutó un porcentaje de avances en las obligaciones de la siguiente manera:

No	Obligaciones Contractuales	Actividades ejecutadas	Evidencia	% de Ejecución
1	Seguir las indicaciones y solicitudes planteadas por el hospital relacionado con la cantidad y calidad de los bienes objetos del contrato.	Seguir las indicaciones y solicitudes planteadas por el hospital relacionado con la cantidad y calidad de los bienes objetos del contrato.		100%
2	Suministrar con puntualidad	Suministrar con		100%

	y oportunidad las cantidades requeridas por la entidad para la correcta prestación del servicio a los usuarios de la ESE Hospital Pedro Nel Cardona, según lo que se necesite basado en la descripción del producto que continuación se describe.	puntualidad y oportunidad las cantidades requeridas por la entidad para la correcta prestación del servicio a los usuarios de la ESE Hospital Pedro Nel Cardona, según lo que se necesite basado en la descripción del producto que continuación se describe.		
3	Realizar Acompañamiento y atención con personal altamente calificado y permanentemente entrenado , ara brindar el MEJOR SERVICIO; esto se hará a partir del día que se realice entrega del primer pedido de suministro y el día de la primera intervención con Gases, con el debido acompañamiento de personal asignado por el contratista.	Realizar Acompañamiento y atención con personal altamente calificado y permanentemente entrenado , ara brindar el MEJOR SERVICIO; esto se hará a partir del día que se realice entrega del primer pedido de suministro y el día de la primera intervención con Gases, con el debido acompañamiento de personal asignado por el contratista.		100%
4	realizar supervisión del contrato mediante un profesional ingeniero químico quien se encargará de realizar las capacitaciones en manejo seguro de gases.	realizar supervisión del contrato mediante un profesional ingeniero químico quien se encargará de realizar las capacitaciones en manejo seguro de gases.		100%
5	Realizar Servicios de instalación, suministro y mantenimiento para redes previa cotización del servicio y equipos medicinales.	Realizar Servicios de instalación, suministro y mantenimiento para redes previa cotización del servicio y equipos medicinales.		100%
6	Tener un Sistema de comunicación permanente con el contratante.	Tener un Sistema de comunicación permanente con el contratante.		100%
7	Mantener fijos los precios pactados, durante la ejecución del contrato.	Mantener fijos los precios pactados, durante la ejecución del contrato.		100%

8	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en el estudio previo según el caso.	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en el estudio previo según el caso.		100%
9	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda.	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda.		100%
10	Guardar total reserva de la información que obtenga de la entidad contratante en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.	Guardar total reserva de la información que obtenga de la entidad contratante en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.		100%
11	Cumplir las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como aportes parafiscales, cuando haya lugar; y presentar los documentos que así lo acrediten, como requisito para cada uno de los pagos.	Cumplir las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como aportes parafiscales, cuando haya lugar; y presentar los documentos que así lo acrediten, como requisito para cada uno de los pagos.		100%

ASPECTO ADMINISTRATIVO: Una vez revisado el contrato de prestación de servicios No. 003 de 2023, el cual se perfecciona el día 10 de febrero de 2023.

1. Se certifica pago de seguridad social de acuerdo a planilla N° 7881663718, cumple con los requisitos legales certificado de contraloría y procuraduría, Judicial y RUT, Hoja de vida de la función pública, certificados de estudio que demuestran la competencia.
2. El contrato se desarrolla sin novedades que esta supervisión pueda reportar.
3. Se recibe a entera satisfacción el servicio prestado durante el mes reportado

JUSTIFICACION / OBSERVACION

1) Que el presente contrato se celebra en un todo conforme al **Estatuto de Contratación de la ESE Hospital Pedro Nel Cardona, la ley 100 de 1993 y el Código Civil y de Comercio** y las normas de contratación pública en cuanto le sean aplicables tales como: Ley 1150 de 2007, ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, ley 1882 de 2018, decreto con fuerza de ley 019 de 2012, el decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia. 2). Que revisado el decreto de planta temporal de la ESE y conforme a la certificación del

subdirector de la entidad no está creado el cargo de CONTADOR de la entidad 3). Que según el numeral 6° del artículo 195 de la ley 100 de 1993, reglamentado por el artículo 16 del decreto 1876 de 1994 en materia de contratación, la ESE se rige por normas de derecho privado, sin embargo, está obligado a observar los principios de contratación pública, 4). Que existe la necesidad de contratar a una profesional del área de la contaduría pública para que asesore a la entidad en todos los informes contables, presupuestales y financieros de la entidad y la rendición de cuentas ante la Contaduría General de la Nacional, Contraloría etc. 5). Que, revisada la hoja de vida del profesional, cumple con el perfil académico y experiencia requerida para firmar el contrato 6). Que existe disponibilidad presupuestal para el presente contrato, expedida por el Técnico de Presupuesto de la ESE

EVALUACION AL CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato				x	
Calidad de las especificaciones del bien o servicio				x	
Cumplimiento de la entrega				x	
Atención y cumplimiento a los requerimientos exigidos al contratista				x	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORÍA		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$ 90.000.000
Valor Adiciones	$ 00.000.000
Valor Total del Contrato	$90.000.000
Valor cancelado acumulado	$24.156.000.00
Valor del presente pago	$1.600.000.00
Valor saldo por pagar después de este pago	$64.244.000.00

Pagos realizados al contratista		
Concepto	Fecha	Valor
Factura N° BO 3428	14/02/2023	$4.800.000
Factura N° BO 3622	24/03/2023	$700.000.00
Factura N° BO 3625	24/03/2023	$140.000.00
Factura N° BO 3626	24/03/2023	$120.000.00
Factura N° BO 3628	24/03/2023	$180.000.00
Factura N° BO 3744	18/04/2023	$1.309.000.00
Factura N° BO 3745	18/04/2023	$960.000.00
Factura N° BO 3746	18/04/2023	$180.000.00
Factura N° BO 3648	18/04/2023	$630.000.00
Factura N° BO 3864	10/05/2023	$1.600.000.00
Factura N° BO 4015	03/06/2023	$1.600.000.00
Factura N° BO 4121	23/06/2023	$1.120.000.00
Factura N° BO 4122	23/06/2023	$360.000.00

Factura N° BO 4189	05/07/2023	$582.000.00
Factura N° BO 4190	05/07/2023	$1.400.000.00
Factura N° BO 4280	18/07/2023	$1.600.000.00
Factura N° BO 4385	04/08/2023	$1.525.000.00
Factura N° BO 4464	18/08/2023	$1.280.000.00
Factura N° BO 4466	18/08/2023	$70.000.00
Factura N° BO 4552	05/09/2023	$1.280.000.00
Factura N° BO 4572	07/09/2023	$1.600.000.00
Factura N° BO 4667	25/09/2023	$1.120.000.00
Factura N° BO 4721	03/10/2023	$1.600.000.00

El día 09 de octubre de 2023 se realizó la supervisión al contrato Nº CS Nº 003 después de revisadas las minutas y obligaciones contractuales con visto bueno por parte del subgerente de la ESE HPNC donde da fe que presto los SUMINISTRO DE OXIGENO GASEOSO Y DEMÁS GASES MEDICINALES PARA LA E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES – ANTIOQUIA.

CERTIFICA

Que **OCCIDENTAL DE GASES E.U.**, identificado con Nit. 830050341-1, cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, de fecha 10 de febrero de 2023, complementada con la siguiente información:

- Que el Contratista presentó cuenta de cobro y/o factura e informe de actividades de los trabajos ejecutados como parte de las obligaciones contempladas en el contrato u orden de servicio.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un* contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato). Mes de pago abril, fecha de pago 12/05/2023
- En mi calidad de supervisor del contrato arriba relacionada certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe de actividades anexo a esta certificación, por lo cual autorizo el pago correspondiente al periodo antes mencionado.

OBSERVACIONES:
La presente certificación se expide para el cobro de ***SERVICIOS DE SUMINISTRO DE OXIGENO GASEOSO Y DEMÁS GASES MEDICINALES PARA LA E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES – ANTIOQUIA.***., por valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS ($1.600.000.00)** como el veintidós pago pactado el 01 de octubre hasta el 31 de octubre de 2023, de acuerdo al contrato CS No. 003

Atentamente;

HEILER DE JESUS MENA GARCIA
Subgerente Administrativo - SUPERVISOR

CONTRATISTA	OCCIDENTAL DE GASES E.U.
NIT. / CEDULA	830050341-1
FECHA	10 de febrero de 2023
No. DEL CONTRATO	CS Nº 003 de 2023
TIPOLOGIA DEL CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO, CONVENIO, ACTO O RESOLUCIÒN:	SUMINISTRO DE OXIGENO GASEOSO Y DEMÁS GASES MEDICINALES PARA LA E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES – ANTIOQUIA.
VALOR DEL CONTRATO:	NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000)
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE:	EMPRESA UNIPERSONAL (E.U.)
NATURALEZA DE LA ENTIDAD CONTRATISTA:	Persona Jurídica
POLIZA	SI
NUMERO DE POLIZA	595 47 994000000125
FECHA DE INICIO:	10 DE FEBRERO DE 2023
FECHA FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023
No. DE PAGOS:	22

CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	CDP 0012	Presupuesto	06/01/2023	90.000.000
REGISTRO	RP 0110	Presupuesto	05/02/2023	90.000.000

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO O LA ORDEN DE SERVICIOS

Actividad /Compromiso/ Estado de avance

ASPECTO TECNICO:

En la realización de la supervisión técnica, se revisa el desarrollo de las actividades del contratista durante el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2023, las cuales están en concordancia con las actividades y compromisos pactados en el contrato, se pudo evidenciar que el contratista ejecutó un porcentaje de avances en las obligaciones de la siguiente manera:

No	Obligaciones Contractuales	Actividades ejecutadas	Evidencia	% de Ejecución
1	Seguir las indicaciones y solicitudes planteadas por el hospital relacionado con la cantidad y calidad de los bienes objetos del contrato.	Seguir las indicaciones y solicitudes planteadas por el hospital relacionado con la cantidad y calidad de los bienes objetos del contrato.		100%
2	Suministrar con puntualidad	Suministrar con		100%

	y oportunidad las cantidades requeridas por la entidad para la correcta prestación del servicio a los usuarios de la ESE Hospital Pedro Nel Cardona, según lo que se necesite basado en la descripción del producto que continuación se describe.	puntualidad y oportunidad las cantidades requeridas por la entidad para la correcta prestación del servicio a los usuarios de la ESE Hospital Pedro Nel Cardona, según lo que se necesite basado en la descripción del producto que continuación se describe.		
3	Realizar Acompañamiento y atención con personal altamente calificado y permanentemente entrenado , ara brindar el MEJOR SERVICIO; esto se hará a partir del día que se realice entrega del primer pedido de suministro y el día de la primera intervención con Gases, con el debido acompañamiento de personal asignado por el contratista.	Realizar Acompañamiento y atención con personal altamente calificado y permanentemente entrenado , ara brindar el MEJOR SERVICIO; esto se hará a partir del día que se realice entrega del primer pedido de suministro y el día de la primera intervención con Gases, con el debido acompañamiento de personal asignado por el contratista.		100%
4	realizar supervisión del contrato mediante un profesional ingeniero químico quien se encargará de realizar las capacitaciones en manejo seguro de gases.	realizar supervisión del contrato mediante un profesional ingeniero químico quien se encargará de realizar las capacitaciones en manejo seguro de gases.		100%
5	Realizar Servicios de instalación, suministro y mantenimiento para redes previa cotización del servicio y equipos medicinales.	Realizar Servicios de instalación, suministro y mantenimiento para redes previa cotización del servicio y equipos medicinales.		100%
6	Tener un Sistema de comunicación permanente con el contratante.	Tener un Sistema de comunicación permanente con el contratante.		100%
7	Mantener fijos los precios pactados, durante la ejecución del contrato.	Mantener fijos los precios pactados, durante la ejecución del contrato.		100%

8	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en el estudio previo según el caso.	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en el estudio previo según el caso.		100%
9	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda.	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda.		100%
10	Guardar total reserva de la información que obtenga de la entidad contratante en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.	Guardar total reserva de la información que obtenga de la entidad contratante en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.		100%
11	Cumplir las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como aportes parafiscales, cuando haya lugar; y presentar los documentos que así lo acrediten, como requisito para cada uno de los pagos.	Cumplir las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como aportes parafiscales, cuando haya lugar; y presentar los documentos que así lo acrediten, como requisito para cada uno de los pagos.		100%

ASPECTO ADMINISTRATIVO: Una vez revisado el contrato de prestación de servicios No. 003 de 2023, el cual se perfecciona el día 10 de febrero de 2023.

1. Se certifica pago de seguridad social de acuerdo a planilla N° 7881663718, cumple con los requisitos legales certificado de contraloría y procuraduría, Judicial y RUT, Hoja de vida de la función pública, certificados de estudio que demuestran la competencia.
2. El contrato se desarrolla sin novedades que esta supervisión pueda reportar.
3. Se recibe a entera satisfacción el servicio prestado durante el mes reportado

JUSTIFICACION / OBSERVACION

1) Que el presente contrato se celebra en un todo conforme al **Estatuto de Contratación de la ESE Hospital Pedro Nel Cardona, la ley 100 de 1993 y el Código Civil y de Comercio** y las normas de contratación pública en cuanto le sean aplicables tales como: Ley 1150 de 2007, ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, ley 1882 de 2018, decreto con fuerza de ley 019 de 2012, el decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia. 2). Que revisado el decreto de planta temporal de la ESE y conforme a la certificación del

subdirector de la entidad no está creado el cargo de CONTADOR de la entidad 3). Que según el numeral 6° del artículo 195 de la ley 100 de 1993, reglamentado por el artículo 16 del decreto 1876 de 1994 en materia de contratación, la ESE se rige por normas de derecho privado, sin embargo, está obligado a observar los principios de contratación pública, 4). Que existe la necesidad de contratar a una profesional del área de la contaduría pública para que asesore a la entidad en todos los informes contables, presupuestales y financieros de la entidad y la rendición de cuentas ante la Contaduría General de la Nacional, Contraloría etc. 5). Que, revisada la hoja de vida del profesional, cumple con el perfil académico y experiencia requerida para firmar el contrato 6). Que existe disponibilidad presupuestal para el presente contrato, expedida por el Técnico de Presupuesto de la ESE

EVALUACION AL CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato				x	
Calidad de las especificaciones del bien o servicio				x	
Cumplimiento de la entrega				x	
Atención y cumplimiento a los requerimientos exigidos al contratista				x	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORÍA		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$ 90.000.000
Valor Adiciones	$ 00.000.000
Valor Total del Contrato	$90.000.000
Valor cancelado acumulado	$23.036.000.00
Valor del presente pago	$1.120.000.00
Valor saldo por pagar después de este pago	$65.844.000.00

Pagos realizados al contratista		
Concepto	Fecha	Valor
Factura N° BO 3428	14/02/2023	$4.800.000
Factura N° BO 3622	24/03/2023	$700.000.00
Factura N° BO 3625	24/03/2023	$140.000.00
Factura N° BO 3626	24/03/2023	$120.000.00
Factura N° BO 3628	24/03/2023	$180.000.00
Factura N° BO 3744	18/04/2023	$1.309.000.00
Factura N° BO 3745	18/04/2023	$960.000.00
Factura N° BO 3746	18/04/2023	$180.000.00
Factura N° BO 3648	18/04/2023	$630.000.00
Factura N° BO 3864	10/05/2023	$1.600.000.00
Factura N° BO 4015	03/06/2023	$1.600.000.00
Factura N° BO 4121	23/06/2023	$1.120.000.00
Factura N° BO 4122	23/06/2023	$360.000.00

Factura N° BO 4189	05/07/2023	$582.000.00
Factura N° BO 4190	05/07/2023	$1.400.000.00
Factura N° BO 4280	18/07/2023	$1.600.000.00
Factura N° BO 4385	04/08/2023	$1.525.000.00
Factura N° BO 4464	18/08/2023	$1.280.000.00
Factura N° BO 4466	18/08/2023	$70.000.00
Factura N° BO 4552	05/09/2023	$1.280.000.00
Factura N° BO 4572	07/09/2023	$1.600.000.00
Factura N° BO 4667	25/09/2023	$1.120.000.00

El día 26 de septiembre de 2023 se realizó la supervisión al contrato Nº CS Nº 003 después de revisadas las minutas y obligaciones contractuales con visto bueno por parte del subgerente de la ESE HPNC donde da fe que presto los SUMINISTRO DE OXIGENO GASEOSO Y DEMÁS GASES MEDICINALES PARA LA E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES – ANTIOQUIA.

CERTIFICA

Que **OCCIDENTAL DE GASES E.U.**, identificado con Nit. 830050341-1, cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, de fecha 10 de febrero de 2023, complementada con la siguiente información:

- Que el Contratista presentó cuenta de cobro y/o factura e informe de actividades de los trabajos ejecutados como parte de las obligaciones contempladas en el contrato u orden de servicio.

- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un* contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato). Mes de pago abril, fecha de pago 12/05/2023
- En mi calidad de supervisor del contrato arriba relacionada certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe de actividades anexo a esta certificación, por lo cual autorizo el pago correspondiente al periodo antes mencionado.

OBSERVACIONES:
La presente certificación se expide para el cobro de ***SERVICIOS DE SUMINISTRO DE OXIGENO GASEOSO Y DEMÁS GASES MEDICINALES PARA LA E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES – ANTIOQUIA.***., por valor de **UN MILLÓN CIENTO VEINTE MIL PESOS ($1.120.000.00)** como el veintidós pago pactado el 01 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2023, de acuerdo al contrato CS No. 003

Atentamente;

HEILER DE JESUS MENA GARCIA
Subgerente Administrativo - SUPERVISOR

CONTRATISTA	OCCIDENTAL DE GASES E.U.
NIT. / CEDULA	830050341-1
FECHA	10 de febrero de 2023
No. DEL CONTRATO	CS Nº 003 de 2023
TIPOLOGIA DEL CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO, CONVENIO, ACTO O RESOLUCIÒN:	SUMINISTRO DE OXIGENO GASEOSO Y DEMÁS GASES MEDICINALES PARA LA E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES – ANTIOQUIA.
VALOR DEL CONTRATO:	NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000)
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE:	EMPRESA UNIPERSONAL (E.U.)
NATURALEZA DE LA ENTIDAD CONTRATISTA:	Persona Jurídica
POLIZA	SI
NUMERO DE POLIZA	595 47 994000000125
FECHA DE INICIO:	10 DE FEBRERO DE 2023
FECHA FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023
No. DE PAGOS:	24

CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	CDP 0012	Presupuesto	06/01/2023	90.000.000
REGISTRO	RP 0110	Presupuesto	05/02/2023	90.000.000

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO O LA ORDEN DE SERVICIOS

Actividad /Compromiso/ Estado de avance

ASPECTO TECNICO:

En la realización de la supervisión técnica, se revisa el desarrollo de las actividades del contratista durante el periodo del 01 al 31 de octubre de 2023, las cuales están en concordancia con las actividades y compromisos pactados en el contrato, se pudo evidenciar que el contratista ejecutó un porcentaje de avances en las obligaciones de la siguiente manera:

No	Obligaciones Contractuales	Actividades ejecutadas	Evidencia	% de Ejecución
1	Seguir las indicaciones y solicitudes planteadas por el hospital relacionado con la cantidad y calidad de los bienes objetos del contrato.	Seguir las indicaciones y solicitudes planteadas por el hospital relacionado con la cantidad y calidad de los bienes objetos del contrato.		100%
2	Suministrar con puntualidad	Suministrar con		100%

	y oportunidad las cantidades requeridas por la entidad para la correcta prestación del servicio a los usuarios de la ESE Hospital Pedro Nel Cardona, según lo que se necesite basado en la descripción del producto que continuación se describe.	puntualidad y oportunidad las cantidades requeridas por la entidad para la correcta prestación del servicio a los usuarios de la ESE Hospital Pedro Nel Cardona, según lo que se necesite basado en la descripción del producto que continuación se describe.		
3	Realizar Acompañamiento y atención con personal altamente calificado y permanentemente entrenado , ara brindar el MEJOR SERVICIO; esto se hará a partir del día que se realice entrega del primer pedido de suministro y el día de la primera intervención con Gases, con el debido acompañamiento de personal asignado por el contratista.	Realizar Acompañamiento y atención con personal altamente calificado y permanentemente entrenado , ara brindar el MEJOR SERVICIO; esto se hará a partir del día que se realice entrega del primer pedido de suministro y el día de la primera intervención con Gases, con el debido acompañamiento de personal asignado por el contratista.		100%
4	realizar supervisión del contrato mediante un profesional ingeniero químico quien se encargará de realizar las capacitaciones en manejo seguro de gases.	realizar supervisión del contrato mediante un profesional ingeniero químico quien se encargará de realizar las capacitaciones en manejo seguro de gases.		100%
5	Realizar Servicios de instalación, suministro y mantenimiento para redes previa cotización del servicio y equipos medicinales.	Realizar Servicios de instalación, suministro y mantenimiento para redes previa cotización del servicio y equipos medicinales.		100%
6	Tener un Sistema de comunicación permanente con el contratante.	Tener un Sistema de comunicación permanente con el contratante.		100%
7	Mantener fijos los precios pactados, durante la ejecución del contrato.	Mantener fijos los precios pactados, durante la ejecución del contrato.		100%

8	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en el estudio previo según el caso.	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en el estudio previo según el caso.		100%
9	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda.	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda.		100%
10	Guardar total reserva de la información que obtenga de la entidad contratante en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.	Guardar total reserva de la información que obtenga de la entidad contratante en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.		100%
11	Cumplir las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como aportes parafiscales, cuando haya lugar; y presentar los documentos que así lo acrediten, como requisito para cada uno de los pagos.	Cumplir las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como aportes parafiscales, cuando haya lugar; y presentar los documentos que así lo acrediten, como requisito para cada uno de los pagos.		100%

ASPECTO ADMINISTRATIVO: Una vez revisado el contrato de prestación de servicios No. 003 de 2023, el cual se perfecciona el día 10 de febrero de 2023.

1. Se certifica pago de seguridad social de acuerdo a planilla N° 7900934585, cumple con los requisitos legales certificado de contraloría y procuraduría, Judicial y RUT, Hoja de vida de la función pública, certificados de estudio que demuestran la competencia.
2. El contrato se desarrolla sin novedades que esta supervisión pueda reportar.
3. Se recibe a entera satisfacción el servicio prestado durante el mes reportado

JUSTIFICACION / OBSERVACION

1) Que el presente contrato se celebra en un todo conforme al **Estatuto de Contratación de la ESE Hospital Pedro Nel Cardona, la ley 100 de 1993 y el Código Civil y de Comercio** y las normas de contratación pública en cuanto le sean aplicables tales como: Ley 1150 de 2007, ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, ley 1882 de 2018, decreto con fuerza de ley 019 de 2012, el decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia. 2). Que revisado el decreto de planta temporal de la ESE y conforme a la certificación del

subdirector de la entidad no está creado el cargo de CONTADOR de la entidad 3). Que según el numeral 6° del artículo 195 de la ley 100 de 1993, reglamentado por el artículo 16 del decreto 1876 de 1994 en materia de contratación, la ESE se rige por normas de derecho privado, sin embargo, está obligado a observar los principios de contratación pública, 4). Que existe la necesidad de contratar a una profesional del área de la contaduría pública para que asesore a la entidad en todos los informes contables, presupuestales y financieros de la entidad y la rendición de cuentas ante la Contaduría General de la Nacional, Contraloría etc. 5). Que, revisada la hoja de vida del profesional, cumple con el perfil académico y experiencia requerida para firmar el contrato 6). Que existe disponibilidad presupuestal para el presente contrato, expedida por el Técnico de Presupuesto de la ESE

EVALUACION AL CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato				x	
Calidad de las especificaciones del bien o servicio				x	
Cumplimiento de la entrega				x	
Atención y cumplimiento a los requerimientos exigidos al contratista				x	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORÍA		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$ 90.000.000
Valor Adiciones	$ 00.000.000
Valor Total del Contrato	$90.000.000
Valor cancelado acumulado	$25.756.000.00
Valor del presente pago	$1.600.000.00
Valor saldo por pagar después de este pago	$62.644.000.00

Pagos realizados al contratista		
Concepto	Fecha	Valor
Factura N° BO 3428	14/02/2023	$4.800.000
Factura N° BO 3622	24/03/2023	$700.000.00
Factura N° BO 3625	24/03/2023	$140.000.00
Factura N° BO 3626	24/03/2023	$120.000.00
Factura N° BO 3628	24/03/2023	$180.000.00
Factura N° BO 3744	18/04/2023	$1.309.000.00
Factura N° BO 3745	18/04/2023	$960.000.00
Factura N° BO 3746	18/04/2023	$180.000.00
Factura N° BO 3648	18/04/2023	$630.000.00
Factura N° BO 3864	10/05/2023	$1.600.000.00
Factura N° BO 4015	03/06/2023	$1.600.000.00
Factura N° BO 4121	23/06/2023	$1.120.000.00
Factura N° BO 4122	23/06/2023	$360.000.00

Factura N° BO 4189	05/07/2023	$582.000.00
Factura N° BO 4190	05/07/2023	$1.400.000.00
Factura N° BO 4280	18/07/2023	$1.600.000.00
Factura N° BO 4385	04/08/2023	$1.525.000.00
Factura N° BO 4464	18/08/2023	$1.280.000.00
Factura N° BO 4466	18/08/2023	$70.000.00
Factura N° BO 4552	05/09/2023	$1.280.000.00
Factura N° BO 4572	07/09/2023	$1.600.000.00
Factura N° BO 4667	25/09/2023	$1.120.000.00
Factura N° BO 4721	03/10/2023	$1.600.000.00
Factura N° BO 4850	23/10/2023	$1.600.000.00

El día 24 de octubre de 2023 se realizó la supervisión al contrato Nº CS Nº 003 después de revisadas las minutas y obligaciones contractuales con visto bueno por parte del subgerente de la ESE HPNC donde da fe que presto los SUMINISTRO DE OXIGENO GASEOSO Y DEMÁS GASES MEDICINALES PARA LA E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES – ANTIOQUIA.

CERTIFICA

Que **OCCIDENTAL DE GASES E.U.**, identificado con Nit. 830050341-1, cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, de fecha 10 de febrero de 2023, complementada con la siguiente información:

- Que el Contratista presentó cuenta de cobro y/o factura e informe de actividades de los trabajos ejecutados como parte de las obligaciones contempladas en el contrato u orden de servicio.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un* contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato). Mes de pago septiembre, fecha de pago 13/10/2023
- En mi calidad de supervisor del contrato arriba relacionada certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe de actividades anexo a esta certificación, por lo cual autorizo el pago correspondiente al periodo antes mencionado.

OBSERVACIONES:

E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA *Salud para Todos*	**FORMATO DE SUPERVISION DE CONTRATO**	Código FDE-10
		Versión 001
		Página 1 de 2

La presente certificación se expide para el cobro de ***SERVICIOS DE SUMINISTRO DE OXIGENO GASEOSO Y DEMÁS GASES MEDICINALES PARA LA E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES – ANTIOQUIA..***, por valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS ($1.600.000.00)** como el veintitrés pago pactado el 01 de octubre hasta el 31 de octubre de 2023, de acuerdo al contrato CS No. 003 ✓

Atentamente;

HEILER DE JESUS MENA GARCIA
Subgerente Administrativo - SUPERVISOR